

ESTABLECIMIENTO

AGROPECUARIO

DON ÁNGEL S.A.

TRANSFORMACIÓN

Por disposición del RPC en autos "Establecimiento Agropecuario Don Ángel s/Estatuto y Designación de Autoridades por Subsanción de Sucesores de Abelkis Zanco Sociedad de Hecho" (Expte. 1000 del 2017), en cumplimiento del Art. 77 inciso 4 de la Ley General de Sociedades se hace saber por un día que por acta de asamblea de fecha 19 de diciembre de 2016, los señores Gardella Lilian Rita, argentina, nacida el 03 de Mayo de 1956, viuda en primeras nupcias de Abelkis Ángel Zanco, DNI N° 12.123.056, CUIT N° 27-12123056-4, de ocupación productora agropecuaria, domiciliada en calle 9 de Julio N° 1995 de la ciudad de Sastre, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, República Argentina; Zanco Leonardo Agustín, argentino, nacido el 14 de noviembre de 1983, soltero, DNI N° 30.301.502, CUIT N° 20-30301502-8, de ocupación ingeniero en sistemas de información, domiciliado en calle 9 de Julio N° 1995 de la ciudad de Sastre, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, República Argentina y Zanco Julián Ángel argentino, nacido el 15 de octubre de 1986, soltero, DNI 32.488.719, CUIT N° 23-32488719-9, de ocupación ingeniero agrónomo, domiciliado en calle 9 de Julio N° 1995 de la ciudad de Sastre, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, República Argentina; únicos socios de la sociedad "Sucesores de Abelkis Zanco S.H." de común acuerdo resuelven aprobar la regularización de la sociedad que gira como Sucesores de Abelkis Zanco Sociedad De Hecho en Establecimiento Agropecuario Don Ángel S.A., la cual se convierte en continuadora de todas las actividades desarrolladas por la firma hasta el momento. Los socios deciden por unanimidad no sustituir el elenco de los socios, con igual capital social e idéntica proporción en el mismo para cada socio. Duración: noventa (90) años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: tendrá por objeto la explotación agropecuaria, específicamente la producción de leche de ganado en sus distintas especies y el cultivo de cereales y/u oleaginosas, cría o invernaje de ganado de cualquier tipo, y de toda otra actividad vinculada con las mismas mediante la explotación en todas sus formas, de todo tipo de establecimientos agropecuarios propios, de terceros y/o asociada a terceros, incluyendo cría, engorde y faena de todo tipo de animales, pudiendo elaborar productos alimenticios derivados de la transformación de materias primas de origen vegetal y/o animal, desarrollar actividades de fraccionamiento, embalaje y packaging de la producción, acopio y servicio de fletes y transporte de cargas. Podrá prestar servicios de asesoramiento agrícola ganadero en general, prestación de servicios de siembra, pulverizaciones, cosechas, y otros trabajos agrícolas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Capital Social: se fija en \$6.000.000,00 dividido en 6.000 acciones nominativas no endosables de \$1.000 de valor nominal y cada una con derecho a un voto, siendo suscriptas por los accionistas según el siguiente detalle: la señora Lilian Rita Gardella suscribe 2.000 acciones de valor nominal \$1.000, el señor Leonardo Agustín Zanco suscribe 2.000 acciones de valor nominal \$1.000, y el señor Julián Ángel Zanco suscribe 2.000 acciones de valor nominal \$1.000, totalmente integrados en este acto por la transferencia del patrimonio de la sociedad de hecho antecesora que queda subsanada.

Órgano de Administración y Representación: estará a cargo del directorio compuesto del número de miembros que determine la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por tres ejercicios. La asamblea debe elegir igual o menor número de suplentes, por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren y se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras se prescindiera de la sindicatura la elección de directores suplentes será obligatoria. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por la mayoría de los presentes; en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará el directorio un presidente y un vicepresidente, en el caso que el órgano sea plural, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento, el que asumirá en forma automática sin necesidad de acta alguna. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de \$ 20.000,00 o su equivalente en títulos valores oficiales. La asamblea fija la remuneración del directorio.

La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. Será Presidente del Directorio la Señora Gardella Lilian Rita, Vicepresidente el Señor Zanco Julián Ángel y Director Suplente el Señor Zanco Leonardo Agustín. La fiscalización estará a cargo de todos los socios.

El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Domicilio social: Calle 9 de Julio 1995, Sastre, Santa Fe. Santa Fe, 31 de Agosto de 2017. Jorge E. Freyre, secretario

\$ 270 333683 Sep. 25

ASESORES INMOBILIARIOS DEL LITORAL S.R.L.

PRÓRROGA

Por disposición de L. Sr. Secretario a cargo del Registro Público de Comercio se hace saber que ASESORES INMOBILIARIOS DEL LITORAL S.R.L., sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio de Santa Fe en fecha 10 de setiembre de 2007 al T° 1071, F° 162 del Libro 16 ha resuelto prorrogar el plazo de duración de la sociedad por veinte años. En consecuencia se modifican la cláusula segunda del contrato social, la cual queda redactada de la siguiente manera:

“Segunda: Duración: La sociedad se constituye por el término de treinta años a ser contadas desde la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio, salvo prórroga previa inscripción o disolución anticipada, con el acuerdo unánime de los socios.

Santa Fe, 14 de Septiembre de 2017. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 90 335423 Sep. 25 Sep. 26

BAR DEL MAR S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Fiscalización de los socios: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes en cualquier momento podrán efectuar por sí o por el profesional especializado que designen, a su cargo, la revisión de las registraciones contables, de los comprobantes que le dieran origen y de cualquier otra documentación inherente a la sociedad que estimen necesario hacerlo.

\$ 45 335564 Sep. 25

BALDINI S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Ampliación del Objeto Social: Se resuelve agregar como objeto social la producción de papas y la explotación agropecuaria.-

Prórroga: Se resuelve agregar como objeto social la producción de papas y la explotación agropecuaria.-

Aumento del Capital Social. Los socios deciden aumentar el capital que es de Pesos Cien Mil (\$ 100.000.-) a la suma de Pesos Cuatrocientos Mil (\$ 400.000.-), o sea aumentarte en la suma de Pesos Trescientos Mil (\$ 300.000.-) dividido en 30.000 cuotas de \$ 10.- (Pesos Diez), cada cuota. Dicho aumento es suscripto por los socios en la siguiente proporción: Alejandro Emilio Baldini, \$ 150.000.- (Pesos Ciento Cincuenta Mil.-) representativos de quince mil cuotas de capital de \$ 10.- cada cuota; Hernán Gustavo Baldini, \$ 150.000 (Pesos Ciento Cincuenta Mil.-) representativos de quince mil cuotas de capital de \$ 10.- cada cuota y que integran capitalizando el saldo de la cuenta “Resultados no Asignados de Ejercicios Anteriores”, el cual consta en los estados contables del Balance General al 31 de diciembre de 2016, dictaminados profesionalmente por el CPN Horacio Raúl Rodríguez, en el rubro “Resultados no Asignados de Ejercicios Anteriores” cuyo saldo en moneda constante de esa fecha es de \$ 328.429,86.-

Administración: Los socios de común acuerdo resuelven que los Sres. Alejandro Emilio Baldini y Hernán Gustavo Baldini continúen en sus caracteres de gerentes de la sociedad con los poderes y facultades expresados en la cláusula Sexta del contrato social.

Fecha del Instrumento: 1 de Septiembre de 2017.

\$ 61 335516 Sep. 25

CASILDA INVERSIONES S.R.L.

CONTRATO

Datos Personales de los Socios: Hugo Oscar Racca, titular del DNI 11.297.782, argentino, Cuit 20-11297782-2, estado civil Divorciado conforme Sentencia nº 957 de fecha 30 de Marzo de 1988 dictada por el Tribunal Colegiado de Familia nº 3 de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, nacido en fecha 20 enero de 1954, con domicilio en calle España 1823 de la localidad de Casilda, Prov. de Santa Fe, de profesión Comerciante; Cristian Raúl Forconesi, titular del DNI 22.038606, argentino, con domicilio en calle Dante Alighieri 2122 de la localidad de Casilda, Prov. de Santa Fe, estado civil divorciado conforme Sentencia nº 662 de fecha 16 de Junio del 2017 dictada por el Juzgado de Familia nº 1 de Casilda, Prov. de Santa Fe, CUIT: 20-22038606-7, nacido en fecha 17 de Diciembre de 1970, de profesión comerciante; Sergio Eduardo Lami, titular del DNI nº 32.534.031, CUIT 20-32534031-3, Argentino, de 29 años de edad, nacido el 17 de Junio de 1986, domiciliado en calle Paraguay 327 8º "c" de la ciudad de Rosario, de estado civil soltero, de profesión abogado y Pablo Dembinski, argentino, titular del DNI 21.414.189, CUIT 20-21414189-3, de estado civil soltero, con fecha de nacimiento el día 19 de Enero de 1970, con domicilio en calle San Juan 2868 P. 12 "C" de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, de profesión empresario

Fecha de Instrumento de Constitución: 17 de Julio del 2017.

Razón Social: CASILDA INVERSIONES Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Domicilio: calle Lisandro de la Torre nº 2240 Entre Piso, Oficina 1 de la localidad de Casilda, Provincia de Santa Fe de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, la siguiente actividad: 1) Inversiones: podrá participar en otras Sociedades, con las limitaciones de los artículos 30, 31 y 32.- 2) Inmobiliarias: comprar, vender, explotar, alquilar o de cualquier modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en propiedad horizontal, que resurten ser propios, urbanos o rurales.- 3) Construcción: dirección y la ejecución de las obras de construcciones civiles e industriales, viviendas, edificios de todo tipo incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, reforma, reparación o demolición de las obras enumeradas.-

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

Plazo de Duración: Veinte (20) años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: Pesos Cuatrocientos Mil (\$400.000) dividido en Cuatro mil cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una.

Órganos de Administración: La administración y dirección de la sociedad será ejercida por Uno o Más Gerentes, socios o no, a tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "Socio-Gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos, dura tres (3) ejercicios. Hugo Oscar Racca, titular del DNI 11.297.782; Cristian Raúl Forconesi, titular del DNI 22.038606; Sergio Eduardo Lami, titular del DNI nº 32534031; Pablo Dembinski, titular del DNI 21.414.189.-

Fiscalización: A cargo de todos los socios.

Representación Legal: Obliga y representa a la sociedad, uno o más Gerentes, socios o no.

Cierre del Ejercicio: 31 de Julio de cada año.

\$ 130 335535 Sep. 25

C.C.R. SERVICIOS NEGOCIOS Y EVENTOS S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos caratulados "C.C.R. SERVICIOS NEGOCIOS Y EVENTOS S.A." s/Constitución de sociedad - Expte. Nº 3376- Año 2017, CUJ 21-05500947-0, se ha dispuesto publicar el siguiente edicto:

Fecha de contrato social: 13 de junio de 2017.

Accionistas: Ronald Adolfo Cuellar Pedraza, D.N.I. Nº 62.816.815, CUIT Nº 20-62816815-7, colombiano, nacido el 06 de febrero de

1985, Comerciante, soltero, con domicilio en calle Garay N° 5221 de Rosario, Maximiliano Pablo Reniero, D.N.I. N° 32.229.938, CUIT N° 23-32229938-9, argentino, nacido el 03 de julio de 1986, Comerciante, soltero, con domicilio en calle Chacabuco N° 1382 piso 13 de Rosario, y Julián Alberto Cuellar Pedraza, D.N.I. N° 95.392.375, CUIT N° 20-95395372-3, colombiano, nacido el 07 de abril de 1995. Comerciante, soltero, con domicilio en calle Garay N° 5221 de Rosario.

Denominación: C.C.R. SERVICIOS NEGOCIOS Y EVENTOS S.A.

Domicilio: calle Santa Fe N° 2599 - piso 2° oficina "B" de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Duración: El término de la sociedad se extiende por noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto, la prestación de servicios de cobranzas administrativas, prejurídica y jurídica por cuenta de terceros para recuperar su cartera vigente.

Capital: El capital social es de pesos Cuatrocientos veinte mil (\$ 420.000.-) representado por cuatrocientas veinte (420) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos un mil (\$1.000.-) valor nominal por acción y con derecho a un (1) voto cada una. Este capital puede ser aumentado hasta el quintuplo por una Asamblea Ordinaria de Accionistas conforme al artículo 188 de la Ley 19550.

Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea dentro de un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), debiendo ésta designar igual o menor número de suplentes con el fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Se fija en dos (2) el número de miembros titulares y un (1) suplente para integrar el Directorio, designando como titular y Presidente al Sr. Maximiliano Pablo Reniero, como Vicepresidente al Sr. Ronald Adolfo Cuellar Pedraza y como director suplente al Sr. Julián Alberto Cuellar Pedraza.

Representación legal de la sociedad: será ejercida por el Presidente, y en caso de ausencia o impedimento del mismo por el Vicepresidente.-

Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Los accionistas ejercen el derecho de contralor que les confiere el artículo 55 de la Ley 19550.

Balance General: El ejercicio social cierra el 30 de Junio de cada año.

Disolución y liquidación: Producida la disolución de la sociedad por cualquiera de las causales legales y estatutarias, su liquidación estará a cargo del Directorio.

Lo que se publica los efectos legales.

\$ 85 335567 Sep. 25

DUPONT S.A.

CAMBIO SEDE SOCIAL

Por estar así dispuesto en los Autos Caratulados Dupont S.A. s/Cambio de Sede Social Expte. N° 1810 Año 2017, se hace saber que por Acta de Directorio N° 40 de fecha 24/08/2017: I) Cambio de la Sede social sin Reforma del Estatuto: Se fija el nuevo domicilio de la sede social en Calle Ejército Argentino 3660 de la ciudad de Santo Tomé, departamento capital, Provincia de Santa Fe

Santa Fe, a los 13 del mes de Septiembre del dos mil diecisiete. Fdo. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 27 335575 Sep. 25

DESIGNACIÓN DE

AUTORIDADES

En Villa Gobernador Gálvez, a los 20 días del mes de abril de 2016, mediante Asamblea General Ordinaria unánime se procedió a designar Directorio y distribuir los cargos por un período de tres ejercicios, designándose Presidente al Sr. Alejandro Mario Stradella DNI 22.170.707 CUIT 22-22170707/9, quien fija domicilio en calle Colón 2446 de Villa Constitución (SF), Directores Titulares: Sr. Osvaldo Alberto D'aragona DNI 28.334.198 CUIT 20-28334198/5 quien fija domicilio en Av. Filippini 1349 de Villa Gobernador Gálvez (SF) y Alexis Xavier Bas DNI 25.328.407- CUIT 20-25328407/3, quien fija domicilio en calle Ingeniero Laporte 3974 de Rosario (SF) y Director Suplente: Osvaldo Néstor D'aragona, DNI 8.284.167, CUIT 23-08284167/9, quien fija domicilio en Av. Filippini 1349 de Villa Gobernador Gálvez (SF), quienes estando presentes aceptaron los cargos para los que fueron designados.-

\$ 45 335415 Sep. 25

EXSER S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por disposición de la Señora Jueza en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. María Julia Petracco, se procede a realizar la siguiente publicación, conforme a la Ley 19.550 y a Resolución de fecha 13 de Setiembre de 2017, mediante la que se hace saber que: por Acta de Directorio N° 58 de fecha 10 de Agosto de 2017, se resolvió trasladar el domicilio de la sociedad dentro de la misma jurisdicción, desde calle Chacabuco N° 743 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, a calle Entre Ríos N° 267 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.-

\$ 46,20 335570 Sep. 25

EXSER S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la señora Jueza en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. María Julia Petracco, se ha ordenado la publicación del presente Edicto a los efectos legales que puedan corresponder, conforme Resolución de fecha 13 de Setiembre de 2017.-

Directorio de Exser S.A. CUIT. N° 30-70866537-8, con domicilio en Entre Ríos N° 267 de la ciudad de Venado Tuerto, cuyo mandato tendrá vigencia asta que la Asamblea General Ordinaria se reúna para su renovación por tres (3) ejercicios económicos, en fecha 31 de Marzo de 2019, a saber: Presidente: Martín José González, D.N.I. N° 18.299.662, CUIT. N° 23-18299662-9, apellido materno Nerviani, argentino. Empresario, nacido el 28 de Septiembre de 1966, divorciado de primeras nupcias con María de los Milagros Giménez, según Expte. N° PL 1177/10 s/ Juzgado de Familia N°1 de Pilar a cargo de la Dra. Alejandra Claudia Velázquez, domiciliado en Entre Ríos N° 267 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe; Director Suplente: Daniel Christian Gonzalez, D.N.I. N° 06.879.114, CUIT N° 20-06879114-7 apellido materno Tarantola, argentino, Productor Agropecuario, nacido el 4 de Diciembre de 1938, casado en primeras nupcias con María Silvina Nerviani, domiciliado en Necochea Golf Club N° 3743 de la localidad de Manuel Alberti, Provincia de Buenos Aires.-

\$ 78,55 335569 Sep. 25

EMPRESA DE SERVICIOS DEL LITORAL S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados Expediente N° 1944 Folio N° Año 2017, de trámite por ante el Registro Público de Comercio se hace saber que se ha resuelto la designación de nuevo socio gerente de EMPRESA DE SERVICIOS DEL LITORAL Sociedad de Responsabilidad Limitada con sujeción a lo siguiente:

Quinto: la administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo del Sr. Pedro Fernández, en forma individual, quien revestirá el carácter de socio gerente, por el término restante de duración de la sociedad. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. Puede en consecuencia celebrar toda clase de actos jurídicos, operar con bancos oficiales y privados, establecer sucursales y otras especies de representación, dentro o fuera del país, incluso querellar criminal o extrajudicialmente, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. Le queda absolutamente prohibido comprometer a la sociedad en fianzas o garantías de terceros o en obligaciones particulares.

Santa Fe, 19 de Septiembre de 2017. Fdo. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 45 335571 Sep. 25

ESPSON S.A.

RENUNCIA DE AUTORIDADES

Conforme el Acta de Asamblea de Directorio N° 212 de fecha 11 de Noviembre de 2016, se ha dispuesto aceptar la solicitud de renuncia del Vicepresidente Ingeniero Jorge Alberto España (D.N.I. 6.012.514) y de la Directora titular Sra. Ivonne Graciela Depego (D.N.I. 6.480.317).-

\$ 45 335412 Sep. 25

GERIÁTRICO MÉDICO INTEGRAL S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

1) Cesión de Cuotas: El Sr. Héctor Alejandro Valentín Alfonso, DNI N° 6.039.387, cede a título gratuito y transfiere a favor de: a) Alejandra Cristina Alfonso, DNI N° 20.141.334, la cantidad de trescientas treinta cuotas (330.-) de capital, de valor cien pesos (\$ 100.-) cada una; b) María Gabriela Alfonso, DNI N° 22.131.942, la cantidad de trescientas treinta y una cuotas (331.-) de capital, de valor cien pesos (\$ 100.-) cada una; y c), María Eugenia Alfonso, DNI N° 25.880.006, la cantidad de trescientas treinta cuotas (330.-) de capital, de valor cien pesos (\$ 100.-) cada una.- La presente cesión se otorga a título gratuito, conservando el Sr. Héctor Alejandro Valentín Alfonso, el usufructo de la totalidad de las acciones cedidas, esto es de las 991 cuotas de capital social.-

2) Fecha de la Cesión: 15/08/2017.

3) Capital Social: Continúa en \$ 150.000 (Pesos Ciento Cincuenta Mil).

4) El Sr. Héctor Alejandro Valentín Alfonso, CUIT N° 20-06039387-8, nacido el 18 de Noviembre de 1940, argentino, domiciliado en Cochabamba N° 1167 Depto. "C", de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, continúa ejerciendo el cargo de gerente.

\$ 48 335459 Sep. 25

GRUPO TERC S.R.L.

CONTRATO

Conforme al contrato constitutivo de "GRUPO TERC S.R.L." y a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, se publica por el término de la Ley:

1 - Datos de los socios: Juan Pablo Piemonte, argentino, nacido el 29/09/1982, empresario, casado en primera nupcias con la señora Vanesa Sione, con domicilio en calle Zuviria N° 6719 de la localidad de Rosario, con D.N.I. N° 29.683.607, CUIT:

23-29683607-9; Diego Martín Rivero, argentino, nacido el 19/09/1975, empresario, soltero, con domicilio en Camilo Aldao Nº 180 bis de la localidad de Rosario, con D.N.I. Nº 24.668.804, CUIT: 20-24668804-5; Juan Pablo Salerno, argentino, nacido el 26/01/1982, empresario, soltero, con domicilio en calle Rioja Nº 3536 de la localidad de Rosario, con D.N.I. Nº 29.348.582, CUIT: 20-29348582-9 y Claudio Germán Anastasio, argentino, nacido el 02/12/1982, empresario, casado en primeras nupcias con la señora Yanina Natalia Travaini, con domicilio en Santiago Nº 1528 de la localidad de Rosario, con D.N.I. Nº 29.928.507, CUIT: 20-29928507-4.-

2 - Fecha de constitución: 25/08/2017.

3 - Denominación: "GRUPO TERC S.R.L."

4 - Domicilio: Zuviría Nº 6719 de la ciudad de Rosario.

5 - Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por si o por terceros o asociados a terceros en cualquier punto de la república o del exterior las siguientes actividades:

Compra y Venta al por menor, mayor, consignación, importación, por cuenta y orden, comodato, representación, distribución y comercialización de indumentaria informal, formal, deportiva, ropa interior y calzados.

En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relaciona.

6 - Duración: 20 años.

7 - Capital Social: El capital se fija en la suma de pesos ciento ochenta mil (\$180.000) divididos en mil ochocientos (1.800) cuotas de pesos cien (\$100) valor nominal cada una y de un (1) voto por cuota, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera:

El Sr. Juan Pablo Piemonte, suscribe trescientas sesenta (360) cuotas de capital; el Sr. Diego Martín Rivero, suscribe trescientas sesenta (360) cuotas de capital; el Sr. Claudio Germán Anastasio, suscribe trescientas sesenta (360) cuotas de capital y el Sr. Juan Pablo Salerno, suscribe setecientos veinte (720) cuotas de capital.

8 - Administración y representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio- gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos. Estará a cargo de la Gerencia los Socios Juan Pablo Piemonte, argentino, nacido el 29/09/1982, empresario, casado en primera nupcias con la señora Vanesa Sione, con domicilio en calle Zuviría Nº 6719 de la localidad de Rosario, con D.N.I. Nº 29.683.607, CUIT: 23-29683607-9.

9 - Fiscalización: Será realizada por todos los socios.

10 - Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Mayo de cada año.

\$ 85 335512 Sep. 25

ISKA S.R.L.

CONTRATO

1) Fecha de instrumento constitutivo; 17 de agosto de 2017.

2) Integrantes de lo sociedad: Iván César Schoj, nacido el 23/01/1982, soltero, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle Vera Mujica 972 de la ciudad de Rosario, D.N.I. 29.232.757, Sergio Rubén Dalmaso, nacido el 17/04/1962, divorciado según Res. 2192 del Trib. Col. De Familia 3a Nom. Rosario del 12/09/2014, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle Manuel Gálvez 1897 de la ciudad de Rosario, D.N.I. 14.803.347, Kevin Ian Von Wurmb, nacido del 18/02/1991, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Iriarte 4266 de la ciudad de Rosario, D.N.I. 35.550.999 Y Andrés Eduardo Parisi, nacido el 29/10/1988, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Pasaje Medina Celli 636 de la ciudad de Rosario, D.N.I. 34.134.171.-

3) Denominación social: ISKA S.R.L.

4) Domicilio: Avenida Costanera 2483 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Duración: Noventa y nueve años (99), a partir de la inscripción de este instrumento en el Registro Público de Comercio. -

6) Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero servicios de catering, comidas y demás actividades en servicios gastronómicos en salones propios y/o de terceros.

7) Capital social: \$ 150.000.- Suscripto: Iván César Schoj, \$ 37.500.-, Sergio Rubén Dalmaso, \$ 36.000, Kevin Ian Von Wurmb \$ 39.000.- y Andrés Eduardo Parisi, \$ 37.500.- integrando en este acto en dinero en efectivo el 25% y el saldo en dinero en efectivo dentro de los 180 días de la fecha.

8) Administración: a cargo de Kevin Ian Von Wurmb.

9) Fiscalización: estará a cargo de todos los socios.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto.

\$ 80 335496 Sep. 25

JEB S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "JEB S.A. s/Designación de Autoridades", Expediente 1876, Folio ... Año 2017, que se tramitan por ante el Registro Público de Comercio del Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1era. Nominación de Santa Fe, se hace saber que la sociedad JEB S.A., por Asamblea General Ordinaria Unánime del 26 de junio de 2017 procedió a designar nuevas autoridades en el directorio y por acta de directorio n° 29 de la misma fecha se efectuó la distribución de cargos en el mismo, quedando integrado de la siguiente forma:

Presidente: José Eduardo Bossi, casado, argentino, nacido el 14 de agosto de 1948, domiciliado en calle 9 de Julio 1982 de la ciudad de Sastre, provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 5.269.405, C.U.I.T. 20-05269405-2. Mandato hasta 31/01/2020. Director Suplente: Marta Beatriz Sandoz, casada, argentina, nacida el 01 de febrero de 1953, domiciliada en calle 9 de Julio 1982 de la ciudad de Sastre, provincia de Santa Fe, DNI. N° 10.681.335, C.U.I.T. 27-10681335-9. Mandato hasta el 31/01/2020.

Santa Fe, 06 de Septiembre de 2017. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 45 335529 Sep. 25

LA SOÑADA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nro. 1° a cargo del Registro Público de Comercio, ordénese la publicación por el término de un día del siguiente aviso referido a: "Por decisión unánime de los socios tomada en el marco de la Asamblea de Accionistas N° 15 celebrada en fecha 30 de enero de 2017, se ha nombrado como Presidente del Directorio a la Sra. María Eugenia Zegna, argentina, mayor de edad, casada con Marcelo Carlos Marshall, D.N.I. 27.320.410, Vicepresidente al Sr. Nicolás Zegna, argentino, mayor de edad, soltero, D.N.I. 28.639.779, Director Titular al Sr. Horacio José Amaro Caffaratti, argentino, mayor de edad, soltero, D.N.I. 6.560.217; y como Director Suplente al Sr. Alberto Hugo Zegna, argentino, mayor de edad, casado con María Cecilia Catalina Caffaratti, D.N.I. 10.722.850.-

\$ 45 335508 Sep. 25

LA CALANDRIA S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "LA CALANDRIA S.R.L. s/Designación de Gerentes" (Expte. CUIJ 21-05194444-2, año 2017), que tramitan ante el Registro Público de Comercio del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1era. Nominación de Santa Fe, se hace saber que conforme lo resuelto por la reunión de socios celebrada en fecha 28/05/17 ha sido designada como Socia Gerente la Sra. Clorinda Elena Candiotti, argentina, mayor de edad, nacida el 07/09/1948, D.N.I. Nro. 5.802.795, viuda en primeras nupcias con el Sr. Ignacio Ernesto del Huerto Mántaras, jubilada, con domicilio en Moreno 2640 de la ciudad de Santa Fe, C.U.I.T. 27-05802795-8; mientras que ha sido designada como Socia Gerente Suplente la Sra. María Virginia Mántaras, argentina, mayor de edad, nacida el 28/12/1975, D.N.I. Nro. 24.995.380, casada en primeras nupcias con Juan Fernando del Pazo, de profesión ingeniera agrónoma, con domicilio en Monseñor Zaspé Nro. 2618, Piso 2, Departamento A, de la ciudad de Santa Fe, CUIT 27-24995380-1.

Santa Fe, 12 de Septiembre de 2017. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 45 335485 Sep. 25

MAS SABORES S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 9 días del mes de agosto del año 2017, se acordó lo siguiente: El socio Iván Andrés Vincour vende, cede y transfiere, por un valor total de pesos ciento veinticinco mil (\$125.000.-) al Sr. Cristian Adolfo Medina, la cantidad de mil doscientas cincuenta (1.250) cuotas de capital de pesos cien (\$100.-) cada una de valor nominal; y vende, cede y transfiere, por un valor total de pesos ciento doce mil quinientos (\$112.500.-) al Sr. Fernando Raúl Maurino, la cantidad de mil ciento veinticinco (1.125) cuotas de capital de pesos cien (\$100.-) cada una de valor nominal. El socio Patricio Sebastián Domínguez vende, cede y transfiere, por un valor total de pesos doce mil quinientos (\$12.500.-) al Sr. Fernando Raúl Maurino, la cantidad de ciento veinticinco (125) cuotas de capital de pesos cien (\$100.-) cada una de valor nominal.

Cristian Adolfo Medina, argentino, asesor gastronómico, nacido el día 19 de diciembre de 1980, D.N.I. N° 28.389.711, C.U.I.T. 20-28389711-9, soltero, con domicilio real en la calle Pasaje 1731 N° 7818 de la ciudad de Rosario.

Fernando Raúl Maurino, argentino, comerciante, nacido el día 6 de mayo de 1983, D.N.I. N° 30.270.507, C.U.I.T. 20-30270507-1, casado en primeras nupcias con Cecilia Noemí Ramallo, con domicilio real en la calle Cerrito N° 1613 de la ciudad de Rosario.

El Sr. Iván Andrés Vincour renuncia a su cargo de Gerente de la sociedad. Se designa como nuevo gerente al socio Cristian Adolfo Medina, D.N.I. N° 28.389.711.

Se deja asentado el traslado de la sede social a la calle Mitre N° 1269 de la ciudad de Rosario.

\$ 87 335566 Sep. 25

LA INDEPENDENCIA C.A.V.S. S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° inc. b) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se informa de la cesión de cuotas y cambio de gerentes de LA INDEPENDENCIA C.A.V.S. S.R.L., dispuesta por instrumento del 7 de agosto de 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

Cesión de cuotas sociales: Nancy Cecilia Naranjo, cede, vende y transfiere 7.500 cuotas sociales, de \$ 10.- cada una a favor de Ángela Rosalía Farias, de nacionalidad argentina D N I N° F1.227.674, CUIL N° 27-01227674-0, nacida el 07 de enero de 1939, estado civil viuda, de profesión jubilada, domiciliada en calle Belgrano N° 405, de la ciudad de Las Rosas por un importe total de \$ 75.000.- y Diego Darío Gareis, cede, vende y transfiere 7.500 cuotas sociales, de \$ 10.- cada una a favor de María Rosa Paglietta, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 11.520.174, CUIL N° 27-11520174-9, nacida el 26 de marzo de 1955, estado civil casada en primeras nupcias con Daniel José Petrochi, de profesión jubilada, domiciliada en calle Maipú N° 315, de la ciudad de Las Rosas y por un importe total de \$75.000.

Renuncia y designación de Gerente: Nancy Cecilia Naranjo renuncia al cargo de gerenta y se designa como Socia Gerente a María

Rosa Paglietta, quien hará uso de la firma en forma individual, fijando como domicilio especial, el de la sede social.

\$ 45 335533 Sep. 25

**ORGANIZACIÓN DE
INVESTIGACIONES CLÍNICAS S.A.**

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Organización de Investigaciones Clínicas S.A. (Inscripta en RPC - Rosario en Contratos al Tomo 79, Folio 793, Nro. 48) Se hace saber que por Acta de Asamblea Nº 27 de fecha 15 de junio de 2017 se ha decidido: 1.- Elegir los nuevos miembros del Directorio de Organización de Investigaciones Clínicas S.A., resultando el Sr. Rafael Díaz, D.N.I. 11.272.927, elegido como Director titular y Presidente del mismo. 2.- Cambiar el domicilio de la sede social a inmueble de calle Paraguay 160 de la ciudad de Rosario.

\$ 45 335441 Sep. 25

OLIVERO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 30/03/2016 se ha procedido a designar Directorio, quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Sebastián Olivero, DNI 30270432; Vicepresidente: Pablo Olivero DNI 32476643; Director Suplente: Mauricio Olivero, DNI: 35644239; Todos los mencionados aceptan el cargo para los que fueron designados, fijando asimismo, de acuerdo con lo prescripto en el Art. 256, último párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones, el siguiente domicilio especial para todos los directores; San Martín N° 438 de la localidad de Villa Eloísa, Provincia de Santa Fe.

\$ 45 335531 Sep. 25

RUBÉN FALASCONI E HIJOS S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Se informa, que según instrumento privado de fecha 25 de Noviembre de 2.008, los señores Falasconi Rubén Oscar, DNI N° 7.686.117, argentino, casado y Falasconi Guillermo Alejandro, DNI N° 24.631.744, argentino, casado, en carácter de socios de la sociedad RUBÉN FALASCONI E HIJOS S.R.L. constituida conforme a contrato inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario, el 23/05/2007, Contratos, al Tomo 158 -Folio 11.194-Número 855, lo siguiente:

1) Cesión de Cuotas de Capital.

\$ 45 335563 Sep. 25

RECOR TUR S.R.L.

CONTRATO

A los efectos legales se hace saber que ha sido ordenada la inscripción en el RPC. Del Contrato de Constitución de "RECOR TUR S.R.L.", bajo las siguientes bases:

1) Datos de los socios: Agustini, Aroldo José, DNI N° 16.726.140, C.U.I.T: 20-16726140-0; argentino, nacido el 26 de noviembre de 1963, de profesión comerciante, hábil para contratar, casado, D.N.I. N° 22.790.647, domiciliado en calle 45 N° 962 de la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe; Agustini, Guillermo Alejandro, DNI N° 41.791.567, C.U.I.T: 20-41791567-3, argentino, nacido el 09 de abril de 1.999, de profesión comerciante, hábil para contratar, de estado civil soltero, domiciliado en calle 45 N° 962 de la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe, y Agustini, Pablo David, DNI. 39.126.882, C.U.I.T. 20-39126882-8, argentino, nacido el 21 de Julio de 1995, de profesión comerciante, hábil para contratar, de estado civil soltero, domiciliado en calle 45 N° 962, de la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe Fecha del instrumento de Constitución: Reconquista, 05/09/2017.

2) Denominación: RECOR TUR S.R.L.

3) Domicilio Social: Calle Habegger N° 734 de la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe.

4) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto, realizar ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compraventa de paquetes turísticos; b) Compraventa de pasajes aéreos, terrestres y/o marítimos; c) Intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; d) Intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; e) Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a medida", en el país o en el extranjero; f) Recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; g) Representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; h) Organización de viajes estudiantiles, en el país o en el extranjero con la habilitación y control del Ministerio de turismo de la Nación.

5) Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.

6) Capital social: El capital societario se establece en la suma de pesos: Ciento Veinte Mil (\$ 120.000,00), dividido en un mil doscientas (1.200) cuotas de capital de valor nominal pesos cien (\$ 100.00) cada cuota, y que los socios suscriben e integran en el presente acto, de la siguiente forma: el Sr. Agustini, Aroldo José, la cantidad de seiscientas (600) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una por un importe de pesos sesenta mil (\$ 60.000,00); el Sr. Agustini, Guillermo Alejandro, la cantidad de trescientas (300) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una por un importe de pesos treinta mil (\$ 30.000,00) y el Sr. Agustini, Pablo David, la cantidad de trescientas (300) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una por un importe de pesos treinta mil (\$ 30.000,00), que representan el total del capital social suscrito e integrado totalmente en dinero en efectivo.

7) Administración: Se designan en este acto a Agustini, Aroldo José en el cargo de Socio Gerente.

8) Organización de la Administración: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más socios gerentes, quienes ejercerán cada uno de ellos la representación social en forma individual e indistinta y plasmando sus firmas con el aditamento de "Socio Gerente", precedidas de la denominación social, obligarán legalmente a la misma. Durarán en el cargo hasta el vencimiento del presente contrato.

9) Fiscalización: La fiscalización está a cargo de todos los socios, estos pueden examinar los libros, papeles y recabar de la administración de la sociedad, todos los informes que estimen convenientes en cualquier oportunidad, previo pedido fehaciente con treinta días de anticipación.

10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Reconquista, 18 de Septiembre de 2017. Secretaria: Miriam G David.

\$ 160 335573 Sep. 25

RESIDENCIAL GERIÁTRICO

SANTIAGO S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios N° 20 de fecha 15 de junio de 2017 se ha decidido designar un nuevo socio gerente de RESIDENCIAL GERIÁTRICO SANTIAGO S.R.L., resultando designada la Sra. Cintia Guerrero para ocupar el mencionado cargo.

SURTAX S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Cumplimentando las disposiciones del artículo 10° inc. b) y 60 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, se Informa que por Asamblea General Ordinaria del 01/08/2017 se resolvió la Designación de Nuevo Directorio, conformado por:

Director Titular: Esteban Carlos Moyano, argentino, D.N.I. Nº 22.283.472, CUIT Nº 20-22283472-5, nacido el 3 de febrero de 1972, abogado, con domicilio en calle Jorge Newery Nº 8850, Planta Baja, Dpto. 2 de la ciudad de Rosario, estado civil casado en primeras nupcias con Lorena Laura Aguirre, en trámite de divorcio, a cargo de la Presidencia. Director Suplente: Ignacio Micael Lomello, argentino, D.N.I. Nº 32.984.095, CUIT Nº 20-32984095-7, nacido el 14 de abril de 1987, empleado, domiciliado en calle Tucumán Nº 755 de la ciudad de San Lorenzo, estado civil soltero.

La duración del nuevo directorio alcanza hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance a cerrarse el 30/04/2020. Fijan domicilio especial los señores Directores de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 in fine de la Ley 19.550, en la sede social sita en calle Riobamba Nº 1608, de Rosario.

TERCLIND S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe a los 24 día del mes de Febrero 2017 entre Andrea Cintia Salerno, argentina, nacida el 28/01/1976, empresaria, casada en primeras nupcias con el señor Fernando Mariano Cardoso, con domicilio en White Nº 7653 de la localidad de Rosario, con D.N.I. Nº 25.098.092, CUIT: 27-25098092-8; Juan Pablo Piemonte, argentino, nacido el 29/09/1982, empresario, casado en primera nupcias con la señora Vanesa Sione, con domicilio en calle Camilo Aldao Nº 881 de la localidad de Rosario, con D.N.I. Nº 29.683.607, CUIT: 23-29683607-9 y Fernando Gabriel Salerno, argentino, nacido el 15/09/1977, empresario, casado en primera nupcias con la señora Gabriela Cecilia Guardianelli, con domicilio en calle Maizani Nº 1375 de la localidad de Rosario, con D.N.I. Nº 25.959.333, CUIT: 20-25959333-7, en sus carácter de únicos y actuales socios de TERCLIND S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio en Contratos de fecha 13/09/2012, Tomo 163, Folio 24.994, Nro. 1568 y Diego Martín Rivero, argentino, nacido el 19/09/1975, empresario, soltero, con domicilio en Camilo Aldao Nº 180bis de la localidad de Rosario, con D.N.I. Nº 24.668.804, CUIT: 20-24668804-5; Juan Pablo Salerno, argentino, nacido el 26/01/1982, empresario, soltero, con domicilio en calle Rioja Nº 3536 de la localidad de Rosario, con D.N.I. Nº 29.348.582, CUIT: 20-29348582-9 y Claudio Germán Anastasio, argentino, nacido el 02/12/1982, empresario, casado en primeras nupcias con la señora Yanina Natalia Travaini, con domicilio en Santiago Nº 1528 de la localidad de Rosario, con D.N.I. Nº 29.928.507, CUIT: 20-29928507-4, convienen de común acuerdo celebrar el presente Contrato de Cesión de Cuotas y la modificación de la cláusula quinta del Contrato Social.-

Primera: Fernando Gabriel Salerno, Vende Cede y Transfiere en plena propiedad la cantidad de tres mil (3.000) cuotas de Capital de valor nominal diez pesos (\$10.-) cada una de la sociedad Terclind S.R.L. a Diego Martín Rivero, quien acepta de conformidad.-

Segunda: Andrea Cintia Salerno, Vende Cede y transfiere en plena propiedad la cantidad de tres mil (3.000) cuotas de Capital de valor nominal diez pesos (\$10.-) cada una de la sociedad Terclind S.R.L. a Claudio Germán Anastasio, quien acepta de conformidad.-

Tercera: Andrea Cintia Salerno, Vende Cede y transfiere en plena propiedad la cantidad de seis mil (6.000) cuotas de Capital de valor nominal diez pesos (\$10.-) cada una de la sociedad Terclind S.R.L. a Juan Pablo Salerno, quien acepta de conformidad.-

Cuarta: La presente Cesión de Cuotas se realiza por la suma de pesos ciento veinte mil (\$ 120.000), que Diego Martín Rivero abonara a Fernando Gabriel Salerno \$30.000 por medio de transferencia bancaria dentro de los 10 días contando a partir de la inscripción de dicho, contrato; que Claudio Germán Anastasio abonara a Andrea Cintia Salerno \$ 30.000 por medio de transferencia bancaria dentro de los 10 días contando a partir de la inscripción de dicho contrato y que Juan Pablo Salerno abonara a Andrea Cintia Salerno \$ 60.000 por medio de transferencia bancaria dentro de los 10 días contando a partir de la inscripción de dicho contrato, quienes aceptan de conformidad.-

Quinta: Con la presente Cesión de Cuotas, el Cedente Transfiere al Cesionario quien acepta de conformidad con las cuotas partes objeto del presente contrato, la parte proporcional de todos los créditos y débitos que por cualquier causa o motivo tuviere como SRL, comprendida por los saldos en Cuentas Particulares, Reservas, Resultados No Asignados, Dividendos y cualquier otra cuenta integrante de la referida sociedad.-

Sexta: Como consecuencia de la presente Cesión de cuotas, la cláusula cuarta del Contrato Social referente al Capital Social, queda redactada de la siguiente manera:

Quinta: El capital se fija en la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$150.000) divididos en quince mil (15.000) cuotas de pesos diez (\$10) valor nominal cada una y de un (1) voto por cuota, que los socios suscriben de la siguiente manera:

El Sr. Juan Pablo Piemonte, suscribe tres mil (3.000) cuotas de capital de valor nominal diez pesos (\$10), representativa de un Capital Social de treinta mil pesos (\$30.000), el Sr. Diego Martín Rivero suscribe tres mil (3.000) cuotas de capital de valor nominal diez pesos (\$10), representativa de un Capital Social de treinta mil pesos (\$30.000), el Sr. Claudio Germán Anastasio suscribe tres mil (3.000) cuotas de capital de Valor nominal diez pesos (\$10), representativa de un Capital Social de treinta mil pesos (\$30.000) y el Sr. Juan Pablo Salerno, suscribe seis mil (6.000) cuotas de capital de valor nominal diez pesos (\$10), representativa de un Capital Social de sesenta mil pesos (\$60.000).-

Séptima: Juan Pablo Piemonte DNI: 29.683.607; Diego Martín Rivero DNI: 24.668.804; Claudio Germán Anastasio DNI: 29.928.507 y Juan Pablo Salerno DNI 29.348.582, son como consecuencia de la presente Cesión de Cuotas, únicos y actuales socios de Terclind S.R.L.

Octava: En este acto presta su consentimiento conyugal a la realización del presente Contrato de Cesión de Cuotas Fernando Mariano Cardoso y Gabriela Cecilia Guardianelli en carácter de cónyuge del Cedente Andrea Cintia Salerno y Fernando Gabriel Salerno respectivamente.

Novena: Designándose de común acuerdo entre los socios a los nuevos socios gerentes, siendo estos, Juan Pablo Piemonte, Diego Martín Rivero, Claudio Germán Anastasio y Juan Pablo Salerno, con carácter de Socios Gerente de la sociedad.

Datos actuales socios: Juan Pablo Piemonte, argentino, nacido el 29/09/1982, empresario, casado en primera nupcias con la señora Vanesa Sione, con domicilio en calle Camilo Aldao N° 881 de la localidad de Rosario, con D.N.I. N° 29.683.607, CUIT: 23-29683607-9 y Diego Martín Rivero, argentino, nacido el 19/09/1975, empresario, soltero, con domicilio en Camilo Aldao N° 180 bis de la localidad de Rosario, con D.N.I. N° 24.668.804, CUIT: 20-24668804-5; Juan Pablo Salerno, argentino, nacido el 26/01/1982, empresario, soltero, con domicilio en calle Rioja N° 3536 de la localidad de Rosario, con D.N.I. N° 29.348.582, CUIT: 20-29348582-9 y Claudio Germán Anastasio, argentino, nacido el 02/12/1982, empresario, casado en primeras nupcias con la señora Yanina Natalia Travaini, con domicilio en Santiago N° 1528 de la localidad de Rosario, con D.N.I. N° 29.928.507, CUIT: 20-29928507-4.-

Designación de Gerente: Acta de Reunión de Socios N° 12:

En la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 24 día del mes de Febrero de 2017, y siendo las 10:30 hs. se encuentran reunidos en la sede social de Maizani N° 1375, de esta localidad, los señores socios: Juan Pablo Piemonte DNI: 29.683.607; Diego Martín Rivero DNI: 24.668.804; Claudio Germán Anastasio DNI: 29.928.507 y Juan Pablo Salerno DNI 29.348.582.

Existiendo quórum suficiente de acuerdo a lo requerido por el artículo sexto del contrato social, el Sr. Gerente de la Gerencia General declara constituida la Asamblea ordinaria en primera convocatoria para tratar la siguiente orden del día:

1° Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

2° Designación de los socios gerente.

3° Establecer Nuevo domicilio Social

En el tratamiento del punto primero se propone al Sr. Juan Pablo Piemonte y al Sr. Juan Pablo Salerno, para que según lo dispuesto firmen el Acta.

En el punto segundo se aprueba por unanimidad la designación de los socios gerente, quedando Juan Pablo Piemonte, argentino, nacido el 29/09/1982, empresario, casado en primeras nupcias con la señora Vanesa Sione, con domicilio en calle Camilo Aldao N° 881 de la localidad de Rosario, con D.N.I. N° 29.683.607, CUIT: 23-29683607-9, Diego Martín Rivero, argentino, nacido el 19/09/1975, empresario, soltero, con domicilio en Camilo Aldao N° 180 bis de la localidad de Rosario, con D.N.I. N° 24.668.804, CUIT: 20-24668804-5; Juan Pablo Salerno, argentino, nacido el 26/01/1982, empresario, soltero, con domicilio en calle Rioja N° 3536 de la localidad de Rosario, con D.N.I. N° 29.348.582, CUIT: 20-29348582-9 y Claudio Germán Anastasio, argentino, nacido el 02/12/1982, empresario, casado en primeras nupcias con la señora Yanina Natalia Travaini, con domicilio en Santiago N° 1528 de la localidad de Rosario, con D.N.I. N° 29.928.507, CUIT: 20-29928507-4 de acuerdo al artículo sexto del contrato

social.

TURISTECA PRODUCTOS TURÍSTICOS S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

1) Nombre, Edad, estado civil, nacionalidad, profesión, domicilio numero de documento de identidad de los socios: Horacio Alberto Ferrero, argentino, D.N.I. 12.526.923, CUIT/L 20-12526923-1, estado civil casado con Daniela Bibiana Ballerini, nacido el 22/10/1958, de profesión comerciante, domiciliado en Zona Rural de la localidad de Ibarlucea, Provincia de Santa Fe; Gisela Lina Renata Klumpp, argentina, D.N.I. 4.225.535, CUIT/L 27-04225535-7, estado civil casada con Juan Carlos Wenziner, nacida el 07/05/1941, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Laprida 1035 10mo. piso depto. "A" de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, quien comparece en nombre propio y en representación de sus hijos: a) Betina Gisela Wenziner, argentina, D.N.I. 20.573.967, CUIT/L 27-20573967-5, estado civil divorciada según resolución N° 88 de fecha 08/03/2002 del Tribunal Colegiado de Familia N° 4 de Rosario, nacida el 28/11/1969, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Duque de Mandas 10 24ª de la Ciudad de Valencia España, según poder que se acompaña ante escritura N° 9 de fecha 28 de febrero de 2012 ante escribana Romina Julieta Pérez y b) Juan Patricio Wenziner, D.N.I. 24.592.217, CUIT/L 20-24592217-6, argentino, de estado civil soltero, de profesión arquitecto, con domicilio en la calle Laprida 1035 10mo. piso depto. "A" de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, según poder que se acompaña ante escritura Nro. 10 de fecha 28 de febrero de 2012 ante escribana Romina Julieta Pérez.

2) Fecha del instrumento de modificación: 09/2017

3) La razón social o denominación de la sociedad: TURISTECA PRODUCTOS TURISTICOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

4) Cesión de cuotas: a) Juan Patricio Wenziner representado por Gisela Lina Renata Klumpp con representación invocada conforme el poder citado supra, cede y transfiere doscientas sesenta y dos (262) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una a Horacio Alberto Ferrero. La cesión se efectúa en la suma de pesos dos mil seiscientos veinte (\$2.620) y el pago se realiza en efectivo en este acto; b) Betina Gisela Wenziner representado por Gisela Lina Renata Klumpp con representación invocada conforme el poder citado supra, cede y transfiere doscientas sesenta y dos (262) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una a Horacio Alberto Ferrero. La cesión se efectúa en la suma de pesos dos mil seiscientos veinte (\$2.620) y el pago se realiza en efectivo en este acto;

c) Gisela Lina Renata Klumpp, cede y transfiere dos mil seiscientos veintiséis (2.626) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una a Horacio Alberto Ferrero. La cesión se efectúa en la suma de pesos veintiséis mil doscientos sesenta (\$26.260) y el pago se realiza en efectivo en este acto.

Capital Social: \$105.000.- Luego de la cesión de cuotas el capital queda suscripto e integrado de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de ciento cinco mil (\$105.000), dividido en diez mil quinientas (10.500) cuotas de pesos diez (\$10) cada una. Los socios suscriben el Capital de la siguiente manera: Horacio Alberto Ferrero, ocho mil cuatrocientas (8.400) cuotas de pesos diez (\$10) cada una; Juan Patricio Wenziner, mil cincuenta (1.050) cuotas de pesos diez (\$10) cada una y Betina Gisela Wenziner, mil cincuenta (1.050) cuotas de pesos diez (\$10) cada una. Los socios integraron el capital de la siguiente manera: Horacio Alberto Ferrero pesos ochenta y cuatro mil (\$84.000) en efectivo; Juan Patricio Wenziner pesos diez mil quinientos (\$10.500) en efectivo y Betina Gisela Wenziner pesos diez mil quinientos (\$10.500) en efectivo.

\$ 83 335488 Sep. 25

ULTRABIO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Registro Público de Comercio, Dra. María Celeste Rosso, Secretaria a cargo de la Dra. María Julia Petracco según Resolución de fecha 14 de setiembre de 2017 se ordena la siguiente publicación de edictos:

Por disposición del Acta de Directorio N° .7 del 23 de agosto de 2017 se convocó a Asamblea General Ordinaria para tratar entre otros puntos la determinación del número de Directores- Titulares y Suplentes y elección de quienes ocuparían los cargos por dos ejercicios. Según Acta de Asamblea General Ordinaria N° 5 de fecha 28 de agosto de 2017 se resolvió por unanimidad conformar un Directorio de 7 Directores Titulares y 2 Suplente eligiendo a quienes ocuparan los cargos.

El 28 de agosto de 2017 según consta en el Acta de Directorio N° 8 luego de la distribución de cargos el Directorio quedó conformado de la siguiente manera:

Presidente: Nombre y Apellido: Jorge Raúl Tanoni, D.N.I. 10.338.529, CUIT: 20-10338529-7, Fecha Nacimiento: 21/04/1952, Estado Civil: Casado, Cónyuge: Ardiaca Sonia, Nombre Padre: Tanoni Marcelino, Nombre Madre: Meladolce Natalia, Nacionalidad: Argentino, Profesión: Empresario, Domicilio Part: Maciel y Santa Fe Bombal.- Vicepresidente: Nombre y Apellido: Carlos Alberto Tanoni, D.N.I. 5.410.064, CUIT: 20-05410064-8, Fecha Nacimiento: 20/03/1950, Estado Civil: Divorciado, Nombre Padre: Tanoni Constantino, Nombre Madre: Morales Alejandra, Nacionalidad: Argentino, Profesión: Empresario, Domicilio Part: Belgrano 1499 Firmat.- Directores titulares: - Nombre y Apellido: Roberto Jesús Tanoni, D.N.I. 6.141.458, CUIT: 20-06141458-5, Fecha Nacimiento: 01/08/1946, Estado Civil: Casado, Cónyuge: Bucolini Ines, Nombre Padre: Tanoni Constantino, Nombre Madre: Morales Alejandra, Nacionalidad: Argentino, Profesión: Empresario, Domicilio Part: José Gálvez 583 Bombal. Nombre y Apellido: Artemio Vicente Tanoni, D.N.I. 6.110.637, CUIT: 20-06110637-6, Fecha Nacimiento: 04/06/1932, Estado Civil: Casado, Cónyuge: Migliorelli Celia, Nombre Padre: Tanoni Constantino, Nombre Madre: Cingolani Victoria, Nacionalidad: Argentino, Profesión: Empresario, Domicilio Part: Vera Mujica 378 Bombal. Nombre y Apellido: Atilio Gervasio Tanoni, D.N.I. 6.096.214, CUIT: 20-06096214-7, Fecha Nacimiento: 30/09/1926, Estado Civil: Casado, Cónyuge: Forconi Hercilia, Nombre Padre: Tanoni Constantino, Nombre Madre: Cingolani Victoria, Nacionalidad: Argentino, Profesión: Empresario, Domicilio Part: Santa Fe 679 Bombal. Nombre y Apellido: Eva Margarita Tanoni, D.N.I. 10.826.359, CUIT: 27-10826359-3, Fecha Nacimiento: 10/06/1953, Estado Civil: Casada, Cónyuge: Colaneri Jorge, Nombre Padre: Tanoni Eugenio, Nombre Madre: Melatini Oliva, Nacionalidad: Argentina, Profesión: Empresaria, Domicilio Part: Est. López 263 Bombal. Nombre y Apellido: Omar Luis Tanoni, D.N.I. 24.513.620, CUIT: 20-24513620-0, Fecha Nacimiento: 23/07/1975, Estado Civil: Divorciado, Nombre Padre: Tanoni Luis Victorio, Nombre Madre: Fernández Irene, Nacionalidad: Argentino, Profesión: Empresario, Domicilio Part: Av. Francia 740 Venado Tuerto. Directores suplentes: Nombre y Apellido: Claudía Andrea Tanoni, D.N.I. 17.437.477, CUIL: 27-17437477-0, Fecha Nacimiento: 23/09/1965, Estado Civil: Casada, Cónyuge: Búgari Javier, Nombre Padre: Tanoni Artemio, Nombre Madre: Migliorelli Celia, Nacionalidad: Argentina, Profesión: Empresaria, Domicilio Part: Moreno 349 Bombal. Nombre y Apellido: Luis Victorio Tanoni, D.N.I. 6.101.873, CUIT: 20-06101873-6, Fecha Nacimiento: 03/11/1928, Estado Civil: Casado, Cónyuge: Fernández Irene, Nombre Padre: Tanoni Constantino, Nombre Madre: Cingolani Victoria, Nacionalidad: Argentino, Profesión: Empresario, Domicilio Part: Vera Mujica 318 Bombal. -

\$ 168,30 335545 Sep. 25
